MODIFICACIÓN 02 AL CONTRATO No. 4600100198 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	CASA HOGAR SER FELIZ S.A.S.
NIT:	901.081.761-1
OBJETO:	Prestar los servicios para desarrollar y ejecutar el Protocolo para la prevención de delitos contra la vida.
VALOR INICIAL:	Novecientos veintinueve millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos M.L (929.395.462) IVA incluido.
DURACIÓN:	Desde la fecha inicio en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se agoten los recursos
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro 2024
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN No. 01**, ADICION N°1: Por valor de cuatrocientos sesenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos M.L ($464.158.644) IVA incluido.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN NO. 02:** **AMPLIACIÓN No. 01:** Por el término de cuarenta y un (41) días calendario, contados a partir del primero (1°) de enero de dos mil veinticinco (2025), hasta el diez (10) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive, o hasta agotar los recursos, lo primero que suceda.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Seguridad y Convivencia N°71 del 10 de diciembre de 2024

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del contrato No. 4600100198 de 2024, por un término de: cuarenta y un (41) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025), hasta el diez (10) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive, o hasta agotar los recursos, lo primero que suceda, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: La presente ampliación no representa desequilibrio a la ecuación contractual ni sobrecostos.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato No. 4600100198 de 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato No. 4600100198 de 2024.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN N°02, los siguientes documentos: a) Solicitud de Modificación e informe del supervisor, b) Acta del Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del contratista.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Leonel Henao Ibarguen Contratista Apoyo Jurídico	**Gustavo Alonso Lopera Echeverri** Líder de Programa **Carlos Andres Henao Franco** Líder de Proyecto	**Diana Margarita Vargas Ramos** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia